

El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la universidad

The European Higher Education and the Teacher as Tutor at University

Alfonso Javier García González
Dpto. Psicología Social - Facultad de Psicología
Universidad de Sevilla
alfonsoj@us.es

Yolanda Troyano Rodríguez
Dpto. Psicología Social - Facultad de Psicología
Universidad de Sevilla
ytroyano@us.es

Resumen

Disponemos de una serie de argumentos que justifican la adopción de una posición favorable a la tutorización del alumnado universitario. En primer lugar, la tutoría ayuda a resolver las dificultades que plantea la mayor heterogeneidad del alumnado, debida a una mayor diversificación del acceso a la Universidad. En segundo lugar, facilita la orientación curricular ligada a las salidas profesionales y al acceso a otros estudios, así como garantiza la transparencia y la comparabilidad exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior. En tercer lugar, contribuye a atender a los estudiantes que tienen dificultad para lograr un seguimiento regular de los estudios. Y en cuarto lugar, mejora la imagen pública y la proyección externa de la Universidad, así como la fidelización de los estudiantes, y ofrece opiniones que facilitan el aprendizaje a lo largo de la vida. Por lo que respecta a los *objetivos* que nos planteamos, por un lado, analizaremos cuáles son los roles y competencias que definen el perfil de un profesor-tutor ideal; asimismo, estableceremos un marco global de actuación que responda a las necesidades emergentes de los estudiantes a lo largo de la formación académica; así como dotar al alumnado de estímulos para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico; para lo que esbozaremos un análisis cuantitativo y cualitativo acerca de cómo perciben las tutorías los estudiantes de pedagogía.

Palabras clave

Roles, competencias, tutorización, Espacio Europeo de Educación Superior.

Abstract

We have a series of arguments that justify the adoption of a positive position to the tutoring of university students. In the first place, tutorship helps to solve the difficulties caused by students' greater heterogeneity, due to a greater diversification of the access to University. Secondly, it facilitates the curricular direction related to professional positions and the access to other studies, as well as it guarantees the transparency and the comparative standards requested by the European Space of Superior Education. Thirdly, it contributes to help students with difficulties in follow their studies regularly. And in fourth place, it improves the public image and the external projection of the University, as well as students' loyalty, and offers opinions that facilitate long-life learning. In relation to the objectives that we considered, on the one hand, we will analyze which are the roles and competences that define the profile of a competent professor-tutor; also, we will establish a global frame of performance that responds to the emergent students' needs throughout the academic formation; as well as to bring students stimuli for development of their reflection, dialogue, autonomy and criticism in the academic context; for which we will outline a quantitative and qualitative analysis on how the students of pedagogy perceive tutorship.

Key words

Role, competences, tutoring, European Space of Higher Education.

1. Tutorizar en la Universidad

La universidad española está dedicando grandes esfuerzos a mejorar el proceso de acceso y de adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso, la orientación durante los estudios y la ayuda para su integración laboral a término de los estudios.

El interés en torno a la tutoría en la formación superior del estudiante radica en el intento de dar respuesta a las nuevas necesidades de la institución universitaria y de los estudiantes que acceden a ella. La evolución de las universidades, desde una perspectiva de minorías a una universidad de masas, obliga a mejorar la atención de los estudiantes, en el sentido de introducir actuaciones dirigidas hacia un trato o relación más personal e individualizada. En definitiva, parece necesario asumir el principio de la **diversidad**, tanto en los objetivos de formación como en las características de sus protagonistas (Rodríguez, 2004).

Por otra parte, los retos derivados de la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, así como la adopción de los presupuestos educativos implícitos en el enfoque de aprendizaje que se postula, exigen generar un sistema de apoyo al estudiante que le permita convertirse en el verdadero protagonista de su propio proceso de formación. La figura del tutor y su acción coordinada dentro de un plan de acción ha de convertirse en el elemento clave de dicho sistema de apoyo. Y para ello se hace imprescindible la asunción de ciertos roles y competencias por parte de los tutores que guían a sus estudiantes.

De esta forma, la *tutoría universitaria*, en palabras de Rodríguez Espinar (2004), se entiende como “una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por el profesorado como una actividad docente más, si bien con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por profesorado especializado o personal técnico. Debe considerarse como una acción nuclear dentro del conjunto de acciones impulsadas en todas las universidades para ayudar a resolver las encrucijadas entre la cantidad y la calidad, entre la masificación y la personalización, entre la gestión del profesorado y la gestión del alumnado, entre el énfasis por el resultado y el énfasis en el proceso”.

2. Competencias del profesorado-tutor en la universidad

Líneas más arriba hemos comentado que asumir los retos del Espacio Europeo de Educación Superior en materia de sistemas de acción tutorial requiere de la adquisición por parte del profesorado de una serie de competencias y funciones relacionadas con el quehacer profesional del profesorado tutor.

En este sentido, tomamos el concepto de competencia como un constructo que nos sirve para referirnos al conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad (Zabalza, 2006). El Instituto Nacional de Empleo (1987) ha definido la competencia como el “conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo”. Rial (2000) revisa algunos estudios sobre el tema y presenta diversas definiciones del término. Una de ellas es interesante para abordar el análisis de la actuación docente. Competencia es, en esa

acepción, “la capacidad individual para emprender actividades que requieran una planificación, ejecución y control autónomos”.

Al hablar de competencia se hace referencia a un tipo de trabajo de cierto nivel de complejidad que lo distingue de las actividades que se desarrollan como mera ejecución de las órdenes de otros. También es interesante otra de las definiciones de competencia que se presenta en el trabajo citado: “La capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y, por consiguiente, de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo”.

Con este marco de referencia conceptual sobre las competencias, ¿qué se podría decir respecto a las competencias de la profesión docente?, ¿qué capacidades en el sentido mencionado de conocimientos y destrezas caracterizan el trabajo tutorial del profesorado?.

2.1. Competencia tutorial

La competencia tutorial forma parte sustancial del perfil profesional del docente universitario. Los fenómenos de masificación en la universidad, el deslizamiento de la docencia a actuaciones vinculadas casi exclusivamente a la explicación de los contenidos científicos de la disciplina han ido provocando una notable pérdida de identidad de la tutoría. Las tutorías se realizan formalmente (el profesorado coloca en las puertas sus horarios de tutoría y en buena parte se cumplen) pero el alumnado no acuden a ellas salvo momentos muy concretos (proximidad de exámenes, revisión de exámenes, incorporación tardía al curso, etc.).

En todo caso, estamos ante una palabra de gran actualidad y de uso habitual en múltiples contextos. Según el diccionario de la Real Academia Española, “defensor, guía, protector” son algunas de las acepciones atribuidas al tutor. Y en cierta forma el profesorado comparte aspectos de las tres: es el profesor que guía el desarrollo personal y la formación del estudiante; es la persona fuerte y experimentada que defiende al tutorando de la novedad y las incertidumbres del inicio de cualquier proceso profesional; es el orientador técnicamente competente capaz de orientar hacia el ejercicio profesional al que el tutorando se incorpora; y es la persona prudente y amiga que sabrá también defenderla de las presiones y conflictos a los que su propia inexperiencia le podría conducir con excesiva facilidad (Brigall, 2000).

Esbozada la competencia tutorial, cabe plantearse que las competencias y funciones del profesorado tutor vienen determinadas en cierto modo por el tipo de tutoría que desarrolle. Así, es importante considerar los diversos tipos de tutorías que podemos desempeñar los docentes universitarios.

2.2. Tipos de tutorías

El primer nivel de análisis se refiere a la tutoría como *componente de la función de todo docente*. Este sentido general de lo que supone ejercer la función tutorial llega a impregnar el propio concepto de profesor tutor. La tutoría ha pasado a formar parte de la idea generalizada de que enseñar no es sólo explicar unos contenidos sino dirigir el proceso de formación de los estudiantes. La tutoría adquiere así un contenido similar al

de “función orientadora” “función formativa” de la actuación docente (Campbell y Southworth, 1992). En esta primera acepción de tutoría, el papel del tutor es inherente al papel de enseñante.

En segundo lugar, la tutoría viene dada cuando dicha función adquiere un perfil más formal y especializado. Aquí los tutores son profesores especialmente encargados de *supervisar el trabajo* que se desarrolla en un grupo, una clase o un estudiante individual. Ser tutor significa ser representante de otro profesorado que atiende a ese grupo de estudiantes, que está especialmente encargado de atender a las necesidades y problemas que vayan surgiendo.

Un tercer nivel de la función tutorial es justamente la que se produce en la enseñanza a distancia. En estos modelos, la figura de los tutores ya no son profesores y ejercen tareas diferenciadas de ellos. Algunos sistemas de educación a distancia diferencian claramente entre la figura del profesorado y la figura de los tutores, atribuyendo a cada uno un estatus y tareas formativas diferentes.

Cabría de otra modalidad diferente de tutoría, que se ejerce en periodo de prácticas o prácticum de algunas titulaciones. En este caso, puede haber tutores de prácticas que, por un lado, sean profesores universitarios responsables de un grupo de estudiantes y, por otro, los tutores de prácticas que son trabajadores de esa empresa o institución que recibe al alumnado y los atiende durante el periodo de prácticas (Zabalza y Cid, 1998). Los cuatro niveles de tutoría completan una imagen amplia y polivalente del profesorado. Se entrecruzan en horizontal y vertical enriqueciendo las tareas propias de la profesión docente.

3. Roles y funciones del profesorado tutor universitario

Si nos acercamos a la literatura sobre lo roles y funciones a desempeñar por el tutor universitario en diferentes contextos (Lázaro, 2002) podremos comprobar que existe un abanico bastante amplio de roles, desde unos de carácter más académico (tutoría académica) a otros que potencian la relación personal y, finalmente, los que se centran más en la acción orientadora (tutoría de asesoramiento personal y profesional).

Aunque la normativa que rige las actuaciones del profesorado universitario hace alusión expresa a su actuación como tutores, dicha mención se queda en el terreno de lo material. Se marca el tiempo que se ha de dedicar a esa función, pero sin especificar qué se supone que hay que hacer durante ese tiempo. La idea más genérica es que durante el tiempo marcado para las tutorías que ponerse a disposición de los estudiantes para ayudarles en aquello que soliciten (Brigall, 2000).

En términos generales, podría pensarse que la tutoría sirve para llevar a cabo una serie de funciones de diverso tipo. En primer lugar, una función general y básica de apoyo en los procesos de formación: prestar guía y apoyo a los estudiantes y ayudarles a resolver los problemas que se les vayan presentando tanto en relación a nuestra disciplina como en relación a la carrera en su conjunto. Ésta es la función formativa fundamental de las tutorías que acaba englobando a las otras.

También son importantes las funciones más estrictamente curriculares como orientar a los estudiantes en cuanto al contenido del programa de la asignatura y a la metodología más adecuada para completarlo. Este tipo de información suele venir incluida en los programas docentes, aunque suelen ser referencias insuficientes.

Otra función consistiría en orientar específicamente en relación a aquel tipo de actuaciones, de tipo individual o en grupo, que hayan de desarrollar en el marco de nuestra disciplina (trabajos, lecturas, investigaciones, prácticas, intercambios, etc.). El aspecto fundamental, en este caso, es ofrecer cuanta información resulte necesaria para que puedan sacar el máximo partido a las diversas acciones formativas programadas. Este tipo de orientación resulta fundamental si se quiere que el alumnado aprenda realmente de y con los trabajos que le mandamos. Con frecuencia estos trabajos se convierten en ejercicios rutinarios que los estudiantes viven como cargas excesivas y redundantes.

Además, la función de la tutoría consiste en orientar a los estudiantes con problemas específicos o en situaciones irregulares, sobre todo en aquellas carreras en que los estudiantes no acuden a clase con la frecuencia y sistematicidad que sería deseable. Al profesorado se le plantea el dilema de qué hacer con el alumnado que está matriculado pero que no puede asistir a clase porque trabajan, tienen una familia que atender, etc.

En ocasiones, la tutoría desempeña funciones de tipo burocrático o administrativo. Por ejemplo, llevar una ficha de seguimiento de los estudiantes (control de asistencia, control de participación, etc.). No es una actividad habitual en la universidad, al menos en la pública, donde se otorga un amplio margen de autonomía a los estudiantes. Pero sí lo puede ser con respecto a alguna de las funciones referidas al seguimiento de las prácticas, desarrollo de trabajos, sesiones de grupo, etc.

Finalmente la tutoría desempeña funciones de tipo más personal, más vinculadas a problemas, situaciones o expectativas personales de los estudiantes. El hecho de que la tutoría se desarrolle en un contexto más íntimo que el de las clases y en el marco de una relación más personal entre profesorado y alumnado la convierte en un dispositivo propicio a que surjan contenidos personales en torno a los cuales se solicita la ayuda del profesor. La relación entre profesorado y estudiante trasciende el marco de su propia disciplina y se convierte en formador y orientador del estudiante.

Las funciones de la tutoría en el ámbito de lo personal pueden referirse al desarrollo de habilidades y estrategias de estudio para rentabilizar mejor el propio esfuerzo. Esta función requiere que el profesorado tengamos ideas claras con respecto a esta cuestión. Como mucho la ayuda que estamos en disposición de ofrecer se nutre de nuestra propia experiencia o de nuestras opiniones (Marín y Troyano, 2003).

La tutoría también ayuda a romper el anonimato y la soledad que impone la actual masificación de las clases, sobre todo en los primeros ciclos. Mucho se está insistiendo en los últimos años en los efectos de la actual masificación de las clases (Zabalza, 2006): se reduce el contacto del profesorado y alumnado, aumenta la sensación de soledad del estudiante, se formaliza más la actuación del profesorado que acaba reduciendo su aportación a cuestiones puramente disciplinares, etc. Las clases numerosas hacen más necesaria, si cabe, la autorización organizada. Posiblemente deba

tratarse de una tutoría destinada a grupos de sujetos con los cuales se puede analizar con mayor aproximación a lo personal el proceso de trabajo que cada uno de ellos lleva.

El profesorado de la Universidad, en tanto que tutores, pueden establecer algunas pautas que supongan un estímulo hacia objetivos a medio y largo plazo. Es a través del profesorado (por aprendizaje vicario y como modelos referentes) donde los estudiantes construirán un sistema de valores y creencias acordes con lo que debiera ser el “talante” universitario y con la “cultura” profesional de su carrera. Se trata de que el docente aporte un estímulo formativo para que los estudiantes creen sus propios criterios (García y Troyano, 2005).

Para poder llevar a la práctica estos roles y funciones el profesorado tutor ha de mostrar una actitud docente, colaborativa, participativa, comprensiva, comprometida, crítica y de ayuda personal (Rodríguez, 2004).

La tutoría posee un fuerte potencial de influencia sobre los diversos aspectos que se relacionan con el desarrollo personal de los estudiantes. Asimismo, el ejercicio de todas estas funciones tutoriales pasa por que el alumnado las demande, sin necesidad de que sean impuestas, sino transmitir la disponibilidad del profesorado.

4. ¿Cómo ven las tutorías los estudiantes de Pedagogía?: una experiencia práctica.

En el presente curso 2006-2007 se ha elaborado un cuestionario que analiza los principales aspectos del proceso de tutorización que han llevado a cabo los estudiantes de la titulación de Pedagogía de la Universidad de Sevilla. Con los datos recogidos se ha realizado un análisis descriptivo de frecuencias, empleando para ello el programa SPSS, versión 14.

El cuestionario ha sido completado por 113 estudiantes de un total de 142 que están matriculados en el presente curso, con lo cual la muestra resulta altamente significativa para los resultados que se han obtenido.

De este modo, podemos afirmar que la mayor parte de los estudiantes (92%) han asistido a tutorías durante este curso, una media de 3 veces. El motivo mayormente alegado para asistir a las tutorías ha sido resolver dudas concretas respecto a los temas de la materia o al examen (81%).

La mayor parte del alumnado piensa que asistir a las tutorías puede variar su grado de satisfacción incrementándolo (87%), puesto que así aclaras las posibles dudas que puedas tener sobre la materia y tienes una mejor relación con el docente (73%). Un 83% de los estudiantes de Pedagogía considera que el asistir a las tutorías no influye en las tasas de abandono, y en cualquier caso las disminuiría, puesto que al resolver dudas facilita el estudio y aminora el abandono de la materia.

El alumnado piensa que la mejora del rendimiento académico no se asocia a las tutorías (74%), ya que consideran el proceso de tutorización como una ayuda complementaria a la asignatura. Por el contrario, la mayoría de los estudiantes creen que asistir a las

tutorías puede mejorar e incrementar sus condiciones para enfrentar los procesos de inserción laboral (92%).

Por lo que respecta al modo en que los estudiantes obtienen información acerca de los horarios de tutoría, un 93% considera que el canal de comunicación más idóneo para contactar con el tutor es el despacho; mientras que un 68% cree que la forma más adecuada para informar de los horarios es a través de la presentación de la asignatura y del tablón del despacho, seguido de la página web (24%).

En gran parte, el estudiante de pedagogía prefiere emplear la tutoría individual (79%), puesto que no suelen coincidir con otros compañeros en los requerimientos que hacen al profesorado en las tutorías.

Finalmente, los estudiantes consideran mayoritariamente que las funciones y roles que el profesorado tutor ha de acometer deben centrarse en contribuir a mejorar las relaciones entre los diferentes compañeros del curso (69%); a planificar los estudios (98%); a incentivar el uso de servicios y recursos destinados a la formación; así como proporcionar información relevante según las demandas del alumnado (83%).

En un análisis cualitativo realizado con el programa Nudist que desarrolla diferentes categorías en base a la frecuencia de uno o varios aspectos relacionados con la tutoría, y ante la cuestión: ¿Qué características tendría que tener un tutor para definirlo como ideal?; los estudiantes destacan la ayuda que éste ha de facilitarles, atendiendo a sus necesidades. Para ello es preciso que el tutor se caracterice por tener “inteligencia emocional”, “formación académico-científica”, “paciencia”, “flexibilidad” y “respeto hacia el alumnado”.

5. Conclusiones

Una de las principales conclusiones que podemos extraer del presente trabajo es que un tutor es competente en la medida en que contiene características relacionadas con la disposición de unas ciertas habilidades sociales y de comunicación, dedicación al estudiante y a su preparación como tutor, asunción sincera y comprensiva de los problemas del alumnado, actitud crítica y constructiva en su relación con el alumnado, respeto por los demás, preocupación por la innovación docente, etc. (Rodríguez, 2004).

El estudiante de pedagogía demanda asimismo que el tutor universitario se preocupe por su formación integral, mostrando una buena actitud y predisposición ante la tarea formativa como tutor.

Dicho de otro modo, si realizáramos un cuadro de doble entrada en el que sintetizáramos las aportaciones hechas por el alumnado de pedagogía en relación con los roles y competencias que debe desempeñar un profesor-tutor ideal, tendríamos:

Tabla 1: Competencias y roles asociados al profesor-tutor universitario ideal

ROLES	COMPETENCIAS	
	Cognitivas (saber y saber hacer)	Social-Relacional (saber ser y estar)
Profesor-tutor de asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la titulación • Conocer los itinerarios curriculares • Estimular procesos de aprendizaje • Facilitar la integración del estudiante • Estimular la participación extraacadémica 	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionarse interpersonalmente • Trabajar en equipo • Trabajar interdisciplinar y participativamente • Comprender empáticamente la situación del estudiante • Actitud positiva para planificar • Innovar y cambiar • Respetar la diversidad • Integrarse en la vida institucional • Reformulación positiva de los problemas
Tutor y orientador académico	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los contextos profesionales del estudiante • Conocer diferentes ofertas formativas intra y extrauniversitarias • Conocer los servicios de inserción laboral 	
Tutor y guía personal	<ul style="list-style-type: none"> • Afrontar los conflictos reflexiva y cooperativamente 	

Adaptado de Rodríguez (2004)

Ante todas estas competencias y roles que el profesor tutor ideal debe asumir, entendemos junto con Álvarez y Lázaro (2002), que el profesorado tiene ante sí nuevos retos en un contexto de Convergencia Europea: el afrontar la diversidad del alumnado universitario, el acompañarle en sus procesos de aprendizaje y facilitarle un desarrollo integral que le prepare para la vida (Long Life Learning). Esto sólo se puede desarrollar si el profesorado asume la función tutorial como una parte de la función docente e investigadora.

Existe, por tanto, un continuum entre docencia, tutoría y orientación. El profesorado tiene una función docente e investigadora, pero además debe afrontar una función tutorial. Todo educador, por el sólo hecho de serlo, asume una función orientadora aun sin ser plenamente consciente de ello. Sin embargo, no se trata de convertir a los docentes en orientadores. Se trata, simplemente, de hacer más explícita y con un mayor

protagonismo la función que cada profesor desarrolla de forma espontánea como guía y facilitador del proceso de aprendizaje de su alumnado, tanto a nivel individual como grupal.

Fin de redacción del artículo: 13 de enero de 2008.

García González, A.J. y Troyano Rodríguez, Y. El Espacio Europeo de Educación Superior y la figura del profesor tutor en la Universidad. *Red-U. Revista de Docencia Universitaria. Número 3.* 1 de junio de 2009. Consultado el [dd/mm/aaaa] en http://www.um.es/ead/Red_U/3

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, V. y Lázaro, Á. (Coords.). (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- Brigall, J.M. (2000). *Universidad 2000*. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Madrid.
- Campbell, P. y Southworth, G. (1992). Rethinking collegiality. En *Managing Change in Education. Individual and Organizational Perspectives*. N. Bennet, M. Crawford y C. Riches. London: Paul Chapman.
- García, A.J. y Troyano, Y. (2005). *Dedicación y necesidades formativas del profesorado universitario en el contexto de la convergencia europea: criterios de calidad*. Actas III Jornadas de Calidad en los servicios educativos y de formación. Sevilla: ICE.
- Instituto Nacional de Empleo (1987). *Terminología del análisis ocupacional*. Madrid: INEM. Documento interno de la Subdirección General de Gestión de la formación Ocupacional.
- Lázaro, Á. (2002). La acción tutorial de la función docente universitaria. En *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. V. Álvarez y Á. Lázaro. Málaga: Aljibe.
- Marín, M. y Troyano, Y. (2003). Formación, desarrollo y final de los grupos, en *El grupo desde la perspectiva psicosocial*. M. Marín y Garrido, M.A. (Coords.). Madrid: Pirámide.
- Rial, A. (2000). *La formación profesional: introducción histórica, diseño del currículo y evaluación*. Santiago de Compostela: Tórculo.
- Rodríguez, S. (Coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro: ICE-UB.

Zabalza, M.A. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Zabalza, M.A. y CID, A. (1998). El tutor de prácticas: un perfil profesional, en *Los tutores en el Prácticum: funciones, formación, compromiso institucional*. M.A. Zabalza (Edit.). Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra.